



COMISIÓN INTERNACIONAL DE LÍMITES Y AGUAS ENTRE MÉXICO Y LOS ESTADOS UNIDOS

D13 ANÁLISIS, CALCULO E INTEGRACIÓN DEL COSTO POR FINANCIAMIENTO

Análisis, cálculo e integración del costo por financiamiento.

Para determinar el costo por financiamiento se deberá considerar para su análisis, que los ingresos se integren por el importe de las estimaciones deduciendo la amortización del Primer Pago concedido, y que se integren los egresos por los gastos que impliquen los costos directos e indirectos. Los costos directos deben ser acordes con los programas mencionados en el Documento D18 y el plazo indicado en la Convocatoria y sus Bases Licitación.

El porcentaje del costo por financiamiento se obtendrá de la diferencia que resulte entre los ingresos y egresos, afectado por la tasa de interés propuesta, dividida entre el costo directo más los costos indirectos y multiplicados por 100.

Deberá indicar en el análisis del costo financiamiento específico la tasa de interés y el indicador económico que aplica (este indicador no podrá ser cambiado o sustituido durante la vigencia del contrato) y el costo por financiamiento calculado.

La omisión de no señalar el indicador económico será motivo de descalificación.

GUÍA DE LLENADO

“El Licitante” podrá presentar la información solicitada en este formato, que para tal efecto ha proporcionado “La Comisión”, eliminando los textos que refieren a instrucciones (como este) y quitar el color amarillo de los que se han resaltado con ese color, una vez que se ha anotado la información requerida; o bien, podrán ser reproducidos utilizando sus propios formatos, los cuales deberán estar membretados e indiscutiblemente, deberán cumplir con cada uno de los elementos requeridos en el presente formato y la tabla adjunta.

A. ENCABEZADO:

PROCEDIMIENTO	CILA-JUA-LPN-25-2026.
OBJETO	SERVICIOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA PLANTA DE BOMBEO DE AGUAS RESIDUALES “CILA” (PBCILA), EN LA CIUDAD DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, PARA EL PERIODO SEPTIEMBRE 2026-AGOSTO 2028.
RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	Se anotará el nombre o razón social completa del Licitante que presenta la proposición, de acuerdo a la documentación legal del mismo.
FIRMA	El representante legal de “El Licitante” deberá anotar el nombre completo del mismo y firmar autógrafamente en todas las hojas que integren este documento, al final de las mismas.
FECHA	Se deberá anotar la fecha en la que se llevará a cabo la presentación y apertura de la proposición. Esta fecha se encontrará indicada en el Oficio Invitación o Convocatoria, o en la modificación que en su caso se haya efectuado en la(s) junta(s) de aclaraciones o mediante escrito de “La Comisión” en caso de que hubiera necesidad de cambiar la misma.
HOJA	Si el presente documento está integrado por varias páginas, éstas deberán ser numeradas al final de cada página mediante el formato “Página X de Y”.



COMISIÓN INTERNACIONAL DE LÍMITES Y AGUAS ENTRE MÉXICO Y LOS ESTADOS UNIDOS

PROCEDIMIENTO Núm.: CILA-JUA-LPN-25-2026.			D13
OBJETO: SERVICIOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA PLANTA DE BOMBEO DE AGUAS RESIDUALES “CILA” (PBCILA), EN LA CIUDAD DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, PARA EL PERIODO SEPTIEMBRE 2026-AGOSTO 2028.			
RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	FIRMA DEL LICITANTE	FECHA	HOJA: DE:

ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DEL COSTO POR FINANCIAMIENTO

CONCEPTO	MES												TOTAL
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
EGRESOS													
MATERIALES													
MANO DE OBRA													
EQUIPO													
COSTO DIRECTO													
COSTO INDIRECTO													
COSTO DIRECTO + COSTO INDIRECTO													
EGRESOS ACUMULADOS													
INGRESOS													
ESTIMACIONES DE OBRA													
AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO													
ESTIMACIONES CON ANTICIPO AMORTIZADO													
ANTICIPOS													
INGRESOS ACUMULADOS													
DIFERENCIA ENTRE INGRESOS Y EGRESOS ACUMULADOS													
COSTO FINANCIAMIENTO PARCIAL (INTERESES)													
COSTOS FINANCIAMIENTO ACUMULADOS													

INDICADOR ECONÓMICO:

TASA DE INTERÉS:

$$\text{PORCENTAJE DE FINANCIAMIENTO} = \frac{\text{COSTO DE FINANCIAMIENTO ACUMULADO}}{\text{COSTO DIRECTO} + \text{COSTO INDIRECTO}} \times 100$$